

ESMESHOPCAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

I. INFORMACIÓN GENERAL

ESMESHOPCAR S.A.- Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 14 de Noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Pública del cantón Esmeraldas.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Importación, Exportación y fabricación de todo tipo de Bienes Muebles de lícito Comercio, sea materia prima o bienes terminados. La Representación, Importación, Distribución y Compraventa directa o través de internet de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca. Comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices; Prestación de todos aquellos servicios directa e indirectamente ligados con el mantenimiento y garantía de servicios de vehículos automotores de cualquier marca. Podrá implementar talleres especializados en mecánica y electricidad automotriz así como la venta de todo tipo de servicios automotrices; Podrá fabricar todo tipo de piezas de la rama automotriz; Mantenimiento integral de todo tipo de automotores, entre ellos automóviles, vehículos todo terreno, camiones y tractor camiones, unidad de carga en general, reparación y adaptación de motores a diesel, cajas, transmisiones, fresada de piñones; Reconstrucción de vehículos, y podrá realizar todo acto mercantil permitido por la ley para la funcionalidad y rendimiento para el mejor desenvolvimiento del objeto social de la Compañía.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 7 de Diciembre del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Jaime Hurtado y Folker Anderson Esmeraldas - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Esmeraldas con RUC: 08917351

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros; incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes:

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 2 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente General y la Contadora.


Alirio Leiva Díaz
GERENTE GENERAL
ESMESHOPCAR S.A.


Ing. Margarita Benítez M.
CONTADORA
REG.NAC.044143